

**EKONOMIA ETA ENPRESA  
FAKULTATEA**

**FACULTAD DE ECONOMÍA  
Y EMPRESA**

**Bizkaiko Campusa  
Campus de Bizkaia**

**Reunión Informativa: TFG**

# Reunión informativa: TFG

1. Regulación del TFG
2. ¿Qué es el TFG?
3. Proceso y Calendario del TFG
4. Preguntas



# Regulación del TFG

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece en el Capítulo III, dedicado a las enseñanzas oficiales de Grado, que

«estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de grado»,

«el trabajo de fin de grado tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título»

Dentro de este marco legal, la UPV/EHU desarrolló una normativa general

## ¿EN ESTA FACULTAD?

Reglamento específico del TFG (aprobado en Junta en mayo de 2022)

Disponible en la página web del centro.

# Qué es el TFG

## ESTUDIANTE:

Asignatura 1er cuatrimestre (dobles grados) o 2º Cuatrimestre (grados) → El TFG de ADE/Economía/Marketing/FAP tiene asignados **12 ECTS** y el de Derecho **6 ECTS**



**12 ECTS = 300 horas de carga de trabajo**

**6 ECTS = 150 horas de carga de trabajo**

## DIRECTOR:

El TFG de ADE/Economía/Marketing/FAP tiene asignados **0,5 créditos** y el de Derecho **0,25 créditos**



**0,5 créditos = 5 horas de docencia presencial**

**0,25 créditos = 2,5 horas de docencia presencial**

# Qué es el TFG

## El TFG supone :

La realización por parte de cada estudiante y de forma individual de un proyecto, memoria o estudio original,

bajo la supervisión de uno o más directores o directoras y

orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación, a capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes, normalmente de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y que facilite el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.



# Qué es el TFG

El TFG puede ajustarse a una de las siguientes **modalidades**:

- a. Trabajos **teóricos, empíricos o prácticos** relacionados con la titulación que se desarrollan en los departamentos del centro.
  
- b. Trabajos de **revisión e investigación bibliográfica** centrados en diferentes campos relacionados con la titulación.

**Idioma**: castellano, euskera o inglés (si se posee un nivel B2)



# Proceso y calendario del TFG

Preinscripción/Asignación TFG

Acuerdos y Oferta

Preparar el TFG

Matricula/Defensa del TFG

**Grados: 180 créditos superados**  
**GADEDE: 324 créditos superados**  
**GADECO: 210 créditos superados**

**(incluyendo los módulos de materias básicas)**

**Estar matriculado en todas las asignaturas necesarias para acabar los estudios excepto, a lo sumo, los créditos optativos susceptibles de reconocimiento (18 GMARKE, 24 resto de grados)**



# Proceso y calendario del TFG 2023-2024

## Preinscripción/asignación (Plazo ordinario)

- A. El estudiante podrá presentar del **11 al 29 de septiembre de 2023** una propuesta que cuente con un **título**, el **idioma** a realizarlo y el compromiso de dirigirlo de un profesor o profesora cumplimentando el impreso tipo elaborado al efecto.
- B. El Centro publicará a partir del **9 de octubre de 2023** la oferta libre de TFGs.
- C. Del **16 al 20 de octubre de 2023** el estudiante podrá elegir una serie de TFGs de esa oferta libre en orden de prioridad (máximo 50).
- D. Del **23 al 27 de octubre de 2023** se hará la asignación tanto de los TFGs acordados como de los no acordados.



# Proceso y calendario del TFG 2023-2024

## Preinscripción/asignación (Plazo extraordinario)

- A. El estudiante podrá presentar del **1 al 14 de febrero de 2024** una propuesta que cuente con un **título**, el **idioma** a realizarlo y el compromiso de dirigirlo de un profesor/a cumplimentando el impreso tipo elaborado al efecto.
- B. La oferta libre de TFGs estará compuesta por aquellos TFGs de la oferta inicial que no hayan sido elegidos por ningún alumno/a.
- C. Del **15 al 29 de febrero de 2024** el estudiante podrá elegir una serie de TFGs de esa oferta libre en orden de prioridad (máximo 50).
- D. Del **4 al 8 de marzo de 2024** se hará la asignación tanto de los TFGs acordados como de los no acordados.

# Proceso y calendario del TFG 2023-2024

## Adjudicación:

- ❑ La adjudicación del TFG y del director/a tendrá una validez **de dos cursos académicos**, transcurridos los cuales podrá renovarse si el alumno/a así lo solicita y el director/a lo consiente expresamente.
- ❑ Si no se procede a la renovación, el alumno/a se volverá a someter al procedimiento de asignación de tema y director/a, realizando una nueva preinscripción.
- ❑ Dentro de los dos cursos de vigencia de la designación del director, sólo se autorizará el cambio si tanto el director/a inicialmente asignado como el nuevo, así como el estudiante afectado, están conformes.

# Proceso y calendario del TFG 2023-2024

## Matrícula:

- Habrá 2 plazos:
  - 30-31 enero de 2024 (dobles grados o grados convocatoria fin de estudios)
  - 10-11 junio de 2024 (grados y dobles grados)
- La matrícula dará derecho a **dos convocatorias** oficiales de defensa en cada curso académico.

# Proceso y calendario del TFG 2023-2024

## Solicitud de defensa y defensa. Tres periodos :

- Convocatoria fin de estudios (grados)/ ordinaria (dobles grados).
  - ❑ Solicitud: 1-6 febrero de 2024
  - ❑ Defensa: 4-8 de marzo de 2024
- Convocatoria ordinaria (grados)/ extraordinaria (dobles grados).
  - ❑ Solicitud: 12-14 junio de 2024
  - ❑ Defensa: 8-11 de julio de 2024
- Convocatoria extraordinaria (todos).
  - ❑ Solicitud: 16-18 septiembre de 2024
  - ❑ Defensa: 14-17 de octubre de 2024

El alumnado que no haya defendido su TFG en las convocatorias del curso deberá volver a matricularse en el siguiente curso académico.

# VUESTRO TURNO DE PREGUNTAS



---

**Ayúdanos a mejorar:**

<https://n9.cl/kop6g>

